

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR TRASLADO PARA ALEGAR				FECHA DE INICIO TRASLADO: 23 DE ABRIL DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO O CONJUEZ PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-003 2014-00380-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	ANTONIO PIEDRAHITA MOLINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP	7/MAYO/2018

CONSTANCIA: Hoy, VEINTITRÉS (23) de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 247 del C.P.A.C.A.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA